# POLÍTICA INTEGRAL DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**WORKLAB3 S.A.S. | NIT: 902.124.636-9**

**Adecuación Normativa (Ley 1581 de 2012) y Marco de Ciberseguridad Corporativa**

| | |
|---|---|
| **Razón Social:** | WORKLAB3 S.A.S. |
| **NIT y Domicilio:** | 902.124.636-9 \| Medellín, Antioquia, Colombia |
| **Dirección y Contacto:** | Calle 33 No. 19 - 105, Int. 308 \| Cel: (+57) 310 855 7992 \| worklab3@hotmail.com |
| **Actividades Económicas:** | Principal: 8560 (Apoyo a la educación) \| Secundaria: 7020 (Consultoría de gestión) |
| **Vigencia & Versión:** | Versión 2.0 - Vigente a partir del 10 de noviembre de 2026 |

## 1. PRESENTACIÓN Y MARCO NORMATIVO

WORKLAB3 S.A.S. (en adelante, la "Compañía" o el "Responsable"), sociedad comercial legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, identificada con el NIT 902.124.636-9, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, en estricto cumplimiento del derecho constitucional fundamental al Habeas Data consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 (Capítulo 25), la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y demás normas concordantes, adopta y formaliza la presente POLÍTICA INTEGRAL DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La presente Política establece los principios, finalidades, medidas de ciberseguridad, protocolos de respuesta ante incidentes, y canales de ejercicio de derechos de los titulares respecto de los datos personales e información bajo custodia y administración de WORKLAB3 S.A.S.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE

WORKLAB3 S.A.S. actúa formalmente en calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de los datos personales recopilados en el desarrollo de su objeto social y actividades económicas registradas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN):

- Razón Social: WORKLAB3 S.A.S.
- NIT: 902.124.636-9
- Representante Legal: DAVID ESTEBAN MARÍN CACANTE (C.C. 1.310.172.653)
- Representante Legal Suplente: ESTEFANÍA MARÍN CACANTE (C.C. 1.310.007.529)

• Domicilio y Dirección Notificaciones: Calle 33 No. 19 - 105, Interior 308, Medellín, Antioquia, Colombia
• Teléfono de Contacto: (+57) 310 855 7992
• Correo Electrónico Institucional y de Habeas Data: worklab3@hotmail.com
• Actividades Económicas (CIIU): Actividad Principal 8560 (Actividades de apoyo a la educación); Actividad Secundaria 7020 (Actividades de consultoría de gestión).

## 3. PRINCIPIOS RECTORES DEL TRATAMIENTO

El tratamiento y salvaguarda de datos personales en WORKLAB3 S.A.S. se rige bajo los siguientes postulados normativos y técnicos:

- **Principio de Legalidad:** El tratamiento de datos es una actividad reglada que se sujeta plenamente a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y sus disposiciones reglamentarias.
- **Principio de Finalidad:** El tratamiento obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual es informada de forma previa y transparente al Titular.
- **Principio de Libertad:** Los datos solo pueden ser tratados con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. No podrán ser obtenidos ni divulgados sin previa autorización.
- **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, fraccionados o engañosos.
- **Principio de Transparencia:** Se garantiza el derecho del Titular a obtener del Responsable, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** Los datos solo serán tratados por personas autorizadas por el Responsable o aquellas facultadas por la ley. No estarán disponibles en internet u otros medios masivos salvo filtros técnicos que aseguren control.
- **Principio de Seguridad (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad):** La información se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta o acceso indebido.
- **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación legal o contractual.
- **Principio de Necesidad y Proporcionalidad (Minimización):** Solo se recolectan los datos personales estrictamente indispensables para el desarrollo de las finalidades legítimas de la entidad.
- **Privacidad por Diseño y por Defecto:** Los sistemas informáticos, procesos y plataformas implementarán controles de seguridad y privacidad desde su arquitectura inicial.

## 4. CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

WORKLAB3 S.A.S. recopila y procesa distintas categorías de datos personales, clasificadas de acuerdo con su nivel de exposición y riesgo:

**a) Datos Públicos:** Aquellos que no son semiprivados, privados o sensibles (e.g., nombres, estado civil, datos contenidos en registros públicos mercantiles o certificaciones de libre acceso).

**b) Datos Generales de Contacto e Identificación:** Nombres, apellidos, número de cédula o identificación tributaria, dirección física, correo electrónico, número telefónico fijo y móvil, profesión, cargo u ocupación.

**c) Datos Académicos y Profesionales:** Títulos académicos, certificaciones, trayectoria profesional, registro de calificaciones, evaluaciones, participaciones en cursos, talleres y programas de consultoría.

**d) Datos Financieros, Contables y Transaccionales:** Cuentas bancarias, estados de pago, soportes tributarios (RUT), certificaciones comerciales y comprobantes requeridos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Régimen Simple, facturación electrónica, retenciones e información exógena).

**e) Datos Técnicos, de Conectividad y Telemetría Digital:** Direcciones IP, registros de conexión (logs), identificadores de dispositivos, cookies técnicas de navegación, huellas de autenticación y registros de interacción en entornos virtuales de aprendizaje.

**f) Datos Sensibles:** Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación (e.g., datos biométricos utilizados para autenticación reforzada o control de accesos). Su suministro es facultativo.

## 5. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recolectados por WORKLAB3 S.A.S. serán utilizados exclusivamente para los siguientes propósitos debidamente autorizados:

### 5.1. Usuarios, Estudiantes y Clientes de Servicios Educativos y de Consultoría

• Gestionar el proceso de inscripción, matrícula, admisión y seguimiento académico en programas educativos y de apoyo a la formación.
• Diseñar, ejecutar y hacer seguimiento a proyectos de consultoría de gestión empresarial y desarrollo organizacional.
• Emitir diplomas, constancias, certificaciones de asistencia y badges de acreditación académica.
• Facilitar el acceso y autenticación en plataformas virtuales de aprendizaje, aulas digitales y repositorios de contenido.
• Procesar cobros, pagos, emisión de comprobantes fiscales, facturación electrónica y gestión de cartera.
• Enviar comunicaciones informativas relativas al estado del servicio, soporte técnico, cambios en políticas y actualizaciones operativas.
• Remitir información comercial, newsletters, convocatorias a webinars y promociones de nuevos cursos o consultorías (con opción expresa y permanente de desuscripción u opt-out).

### 5.2. Aliados Comerciales, Proveedores y Contratistas

• Realizar la debida diligencia legal, contable y fiscal previa a la vinculación comercial o contractual.
• Formalizar contratos comerciales, órdenes de servicio, mandatos y acuerdos de confidencialidad y tratamiento de datos.
• Administrar pagos a proveedores, transferencias interbancarias, deducciones fiscales e informes ante autoridades hacendarias.
• Evaluar periódicamente la calidad de los bienes y servicios prestados.

### 5.3. Colaboradores, Docentes, Consultores y Candidatos Laborales

• Gestionar procesos de selección, verificación de referencias, validación de antecedentes y competencias laborales.
• Formalizar contratos de trabajo o prestación de servicios profesionales y afiliar al Sistema de Seguridad Social Integral.
• Cumplir las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y medicina preventiva.
• Liquidación y pago de honorarios, salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y retenciones legales.

## 6. TRATAMIENTO ESPECIAL DE DATOS SENSIBLES Y DE MENORES DE EDAD

### 6.1. Tratamiento de Datos Sensibles

WORKLAB3 S.A.S. aplicará el tratamiento de datos sensibles bajo las excepciones consagradas en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012. En tales eventos, se observarán estrictamente las siguientes garantías:
1. Se informará explícitamente al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
2. Se informará de manera previa y clara cuáles datos objeto de tratamiento son considerados sensibles y la finalidad exacta de su recolección.
3. No se condicionará la prestación de los servicios formativos o de consultoría a la entrega de datos personales de naturaleza sensible, salvo que sea un imperativo de ley.

### 6.2. Tratamiento de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

En concordancia con el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y la Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional, WORKLAB3 S.A.S. respetará de forma prevalente el interés superior del menor y sus derechos fundamentales. En los supuestos en que se brinden servicios formativos a menores de edad:
• Se solicitará la autorización expresa otorgada por el padre, madre o representante legal debidamente acreditado.
• Se garantizará el derecho del menor a ser escuchado de acuerdo con su nivel de madurez y autonomía cognitiva.
• Se prohíbe el perfilamiento comercial de menores y la recolección de datos innecesarios para el servicio formativo.

## 7. MEDIDAS TÉCNICAS, FÍSICAS Y ADMINISTRATIVAS DE CIBERSEGURIDAD

En cumplimiento de los estándares fijados en la Guía de Responsabilidad Demostrada (Accountability) de la SIC y marcos internacionales como ISO/IEC 27001 y NIST CSF, WORKLAB3 S.A.S. implementa las siguientes salvaguardas:

| Dominio de Seguridad | Medida Técnica Implementada | Propósito y Control de Ciberseguridad |
|---|---|---|
| **Cifrado Criptográfico** | Cifrado en tránsito vía TLS 1.3 y cifrado en reposo bajo AES-256. | Garantiza la confidencialidad de la información e impide interceptaciones en red o lectura indebida de bases de datos. |
| **Control de Acceso y RBAC** | Políticas de menor privilegio (Least Privilege) y Autenticación Multifactor (MFA). | Restringe el acceso exclusivamente a usuarios autorizados según su rol operativo y previene suplantación de credenciales. |
| **Gestión de Vulnerabilidades** | Actualizaciones periódicas de software, análisis estático/dinámico de código y parches de seguridad. | Mitiga riesgos de explotación por fallos de seguridad conocidos en servidores y plataformas web. |
| **Respaldo y Continuidad** | Copias de seguridad cifradas bajo regla 3-2-1 con periodicidad diaria y pruebas semestrales de restauración. | Asegura la disponibilidad y resiliencia de la información ante contingencias operativas o desastres cibernéticos. |
| **Trazabilidad y Auditoría** | Generación de registros inmutables (logs) de autenticación, consulta, modificación y borrado de datos. | Permite auditoría forense, control de cambios e identificación temprana de anomalías en el sistema. |

## 8. PROTOCOLO DE GESTIÓN Y NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

WORKLAB3 S.A.S. mantiene un Protocolo de Respuesta ante Incidentes de Ciberseguridad alineado con los requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio:

- **Fase 1 - Detección y Contención Inmediata:** Al identificarse un posible incidente (fuga de información, acceso no autorizado, malware, denegación de servicio), el equipo técnico procederá al aislamiento de los activos comprometidos para neutralizar la amenaza.
- **Fase 2 - Evaluación de Impacto y Análisis Forense:** Se determinará la naturaleza del evento, tipo de datos comprometidos, volumen de registros afectados y el riesgo potencial para los derechos de los Titulares.
- **Fase 3 - Notificación a la Autoridad Competente (RNBD - SIC):** Conforme al artículo 17 literal k) de la Ley 1581 de 2012, WORKLAB3 S.A.S. notificará formalmente a la Superintendencia de Industria y Comercio dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al momento en que se detecte el incidente y se haya iniciado la gestión.

• **Fase 4 - Notificación a Titulares Afectados:** En caso de identificarse riesgo alto o inminente sobre los derechos de los titulares (e.g., filtración masiva de credenciales o datos financieros), se remitirá comunicación directa detallando la contingencia y las acciones recomendadas.

• **Fase 5 - Erradicación, Recuperación y Lecciones Aprendidas:** Restablecimiento de sistemas mediante copias de respaldo validadas, cierre de vectores de ataque e implementación de mejoras en la infraestructura.

## 9. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS

Para la prestación óptima de sus servicios, WORKLAB3 S.A.S. podrá hacer uso de infraestructura tecnológica localizada en el extranjero (e.g., servidores cloud, sistemas de gestión CRM, procesadores de pago):

• Transmisiones Internacionales (Relación Responsable - Encargado): Se formalizarán mediante Acuerdos de Tratamiento de Datos (DPA) que aseguren que el Encargado aplique medidas de ciberseguridad no inferiores a las previstas en esta política.

• Transferencias Internacionales (Relación Responsable - Responsable): Se efectuarán únicamente hacia jurisdicciones declaradas con nivel adecuado de protección de datos según la SIC (Circular Externa 005 de 2017) o cuando medie consentimiento inequívoco del Titular o excepciones legales contempladas en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

## 10. DERECHOS DE LOS TITULARES (HÁBEAS DATA)

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los titulares de la información gozan de los siguientes derechos fundamentales:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a WORKLAB3 S.A.S. en su condición de Responsable del tratamiento.

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando la ley la exceptúe expresamente.

c) Ser informado por el Responsable o Encargado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

d) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la Ley 1581 de 2012, una vez agotado el trámite de consulta o reclamo directo ante WORKLAB3 S.A.S.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

## 11. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS (CONSULTAS Y RECLAMOS)

Los titulares o sus causahabientes podrán ejercer sus derechos de Habeas Data mediante comunicación formal dirigida al área de Protección de Datos Personales a través del canal habilitado:

• Canal de Radicación Electrónica: worklab3@hotmail.com

• Dirección Física: Calle 33 No. 19 - 105, Interior 308, Medellín, Antioquia, Colombia
• Teléfono de Soporte: (+57) 310 855 7992

### 11.1. Procedimiento para Consultas (Art. 14 Ley 1581 de 2012)

• Término de Respuesta: Las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.
• Prórroga Excepcional: Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento expresando los motivos de la demora y señalando la fecha de resolución, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al primer vencimiento.

### 11.2. Procedimiento para Reclamos (Corrección, Actualización, Supresión o Revocatoria) (Art. 15)

• Requisitos de Radicación: El reclamo debe incluir identificación completa del Titular, descripción clara de los hechos, pretensión concreta, dirección de notificación y documentos soporte.
• Requerimiento de Subsanación: Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al peticionario dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses sin respuesta, se entenderá que ha desistido.
• Registro de Reclamo en Trámite: Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" y el motivo del mismo en un término no mayor a dos (2) días hábiles.
• Término Máximo de Respuesta: El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo completo.
• Prórroga Excepcional: Si no fuere posible atenderlo en dicho lapso, se comunicarán los motivos al interesado antes de su vencimiento, sin que la prórroga exceda de ocho (8) días hábiles posteriores.

> **PARÁGRAFO - LÍMITES A LA SUPRESIÓN Y REVOCATORIA:** No procederá la revocatoria de la autorización ni la supresión de datos personales cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de WORKLAB3 S.A.S. (e.g., obligaciones fiscales vigentes ante la DIAN, soporte de certificaciones académicas emitidas, contratos vigentes o investigaciones regulatorias en curso).

## 12. POLÍTICA DE RETENCIÓN, DESTRUCCIÓN SEGURA Y CADUCIDAD DE DATOS

Los datos personales tratados por WORKLAB3 S.A.S. se conservarán únicamente durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir las finalidades autorizadas:
• Información Contable y Fiscal: Se conservará durante el plazo legal obligatorio establecido en el artículo 60 del Código de Comercio y normas tributarias de la DIAN (mínimo 5 a 10 años según corresponda).
• Expedientes Académicos y Certificaciones: Se mantendrán de forma permanente o por el tiempo exigido para validar la autenticidad de constancias y certificaciones conferidas a solicitud del interesado.
• Datos de Contacto y Prospección Comercial: Se mantendrán mientras no medie solicitud de revocatoria o supresión por parte del Titular.
• Destrucción Segura: Al expirar el tiempo de retención justificado, los soportes digitales se someterán a

técnicas de borrado seguro irreversible (DoD 5220.22-M o criptográfico) y los soportes físicos a trituración certificada.

## 13. MODIFICACIONES Y ENTRADA EN VIGENCIA

La presente Política Integral de Tratamiento y Protección de Datos Personales rige a partir del 10 de noviembre de 2026 y deroga cualquier disposición o política interna adoptada con anterioridad por la organización.
Cualquier modificación sustancial que afecte las finalidades del tratamiento, los datos de contacto del Responsable o los derechos de los titulares será comunicada oportunamente con al menos diez (10) días hábiles de anticipación a su entrada en rigor a través de los canales habituales de atención y notificación.

**Firmado y aprobado por la Representación Legal:**

_____

**DAVID ESTEBAN MARÍN CACANTE**
Representante Legal Principal
WORKLAB3 S.A.S. - NIT: 902.124.636-9
Medellín, Antioquia, Colombia